EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional
2023-09-19 03:33:17 327 cm2
Página: 1,14
$24,576.94
1/3

PROCESADO EN CHICAGO

Inicia juicio de Ovidio; se declara inocente

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— En la audiencia inicial del juicio en su contra, Ovidio Guzmán se declaró inocente de dos cargos de conspiración para importar y distribuir drogas, de lavado de dinero, de pertenecer a una asociación criminal y de cometer delitos violentos con armas de fuego.

En un tribunal del norte de Illinois, en Chicago, el hijo de Joaquín El Chapo Guzmán enfrenta cargos que le fueron formulados en ese distrito y en San Diego, California, de forma condensada, aunque tiene acusaciones en otras dos cortes federales de Estados Unidos.

De ser encontrado culpable de todos los cargos, *El Ratón* podría hacerse acreedor a más de 70 años de prisión y, potencialmente, cadena perpetua, según los agravantes.

PRIMERA | PÁGINA 14

ENFRENTA DELITOS POR DROGAS Y LAVADO DE DINERO

El Ratón se declara inocente en Chicago

OVIDIO GUZMÁN enfrentaría una pena de más de 70 años a cadena perpetua; aún faltan cargos en otras dos cortes

POR MANUEL OCAÑO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,14
2023-09-19 03:33:17 327 cm2 $24,576.94 2/3

SAN DIEGO.— Ovidio Guzmán se declaró inocente de todos los cargos federales que enfrenta en el tribunal del norte de Illinois, Chicago. Enfrenta más de 70 años de prisión y potencialmente la cadena perpetua.

El Ratón, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, se declaró inocente de pertenecer a una empresa criminal de manera continua o asociación delictuosa, así como de conspiración para importar y para distribuir substancias controladas, lavado de dinero y de delitos violentos con armas de fuego.

Ovidio Guzmán, de 33 años, se presentó con chancletas y vestido con un overol anaranjado que identifica a los presos en el Centro Metropolitano de Correcciones (MCC) de Chicago en su audiencia inicial ante la juez Sharon Johnson.

LE LEEN LOS CARGOS

El abogado de Guzmán, Jeffrey Lichtman, leyó los cargos y el hijo de El Chapo se declaró inocente de cada uno de ellos.

En la audiencia de casi 15 minutos y en respuesta a preguntas de la juez, Ovidio Guzmán dijo sentirse bien de salud, pero aclaró que necesita medicamentos porque se repone de una reciente cirugía y que padece de ansiedad y depresión.

La siguiente audiencia en Chicago está prevista para el 17 de noviembre.

Lichtman, quien también representó a El Chapo Guzmán, dijo a periodistas que Ovidio no será presentado todavía ante tribunales federales en Nueva York y Washington, Distrito de Columbia, donde también enfrenta cargos, hasta que desahogue el caso en Chicago. En dicho estado, Guzmán enfrenta cargos que le fueron formulados en ese distrito y en San Diego, California.

Si las fiscalías demuestran que el hijo de El Chapo es culpable de todos los cargos de los que ayer se declaró inocente, podría enfrentar una sentencia de más de 70 años de prisión a cadena perpetua.

Los tres cargos por asociación delictuosa y conspiración tienen sentencia de 20 años de prisión cada uno, pero separadamente pueden enfrentar cadena perpetua, según agravantes; la violencia con armas de fuego conlleva diez años y el lavado de dinero parte de tres años de prisión, de acuerdo con códigos federales.

PN
El Ratón se declara inocente en Chicago

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,14
2023-09-19 03:33:17 327 cm2 $24,576.94 3/3

Fotos: Especial/Reuters

El abogado de Ovidio Guzmán, trasladado a EU el pasado 15 de septiembre, Jeffrey Lichtman, fue captado tras salir del tribunal federal después de representar al hijo del El Chapo Guzmán en Chicago.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.